



1º Informe Técnico de Avance
Competencias para la Operación de Maquinaria Pesada

Ejecutor
Fundación CEDUC-UCN

Coquimbo
Octubre 2013

ÍNDICE

1.- Introducción	3
2.- Descripción de los avances de cada etapa del proyecto	4
2.1.- Difusión y Convocatoria	4
2.2.- Selección de Beneficiarios	5
2.3.- Capacitación	8
2.4.- Práctica Laboral	10
2.5.- Intermediación Laboral	11
2.6.- Inserción Laboral	12
2.7.- Acompañamiento	12
3.-Anexos	13
3.1.- Tabla de Indicadores	14
3.2.- Carta Gantt	16
3.3.- Tabla de Presupuesto	17
3.4.- Material Gráfico de difusión aprobado	
3.5.- Medios de Verificación	



1.- Introducción

El Proyecto Competencias para La Operación de Maquinaria Pesada, contempla un curso de capacitación para un total de 20 beneficiarios en el oficio de Operador de Maquinaria Pesada específicamente en las máquinas Retroexcavadora, Cargador Frontal y Grúa Horquilla. El curso tiene una duración de 500 horas distribuidas en 83 días, de las cuales 100 corresponden al desarrollo de habilidades blandas y 400 horas entre teóricas y prácticas en el oficio.

El total de beneficiarios, fue seleccionado a partir de listas de preselección emitidas por los Departamentos Sociales de las Municipalidades de Coquimbo y de La Serena, y el período comprendido para coordinación, admisibilidad, entrevistas y selección definitiva de participantes, contempló el período comprendido entre el 5 y 16 de Agosto.

Por lo tanto, las clases comenzaron según lo programado en el Informe inicial, es decir el 19 de Agosto con un total de 20 participantes adscritos a los programas Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar (IEF).

Al a la fecha de corte 26 de Septiembre del 2013, llevamos ejecutadas 168 horas de curso, esencialmente teóricas en la introducción a las temáticas relacionadas con el oficio y en el desarrollo de los módulos vinculados a las habilidades blandas.

El día 4 de Octubre comenzaremos las actividades prácticas en cancha de entrenamiento de Ceduc-UCN, las que se prolongarán hasta el 21 de Noviembre cumpliendo un total de 240 horas para este Ítem Práctico. La distribución de horas corresponderá a 79 horas de Grúa Horquilla, 94 horas de Retroexcavadora y 67 horas de Cargador Frontal.

Finalmente las actividades de capacitación en sus componentes teóricos y prácticos deberán culminar según programación el lunes 2 de Diciembre 2013.

2.- Descripción de los avances de cada etapa del proyecto.

2.1.- Difusión y convocatoria: El responsable de la difusión y convocatoria es el Subdirector de Capacitación de Ceduc-UCN Coquimbo; Rodolfo Calderón, quién focalizó en la población objetivo los criterios de selección de los beneficiarios de acuerdo a los requisitos establecidos en el ítem 1.4 de las Bases Técnicas (adscritos Programas Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar).

Los recursos operacionales considerados para esta etapa corresponden al uso esencialmente de teléfono para comunicación con municipios y potenciales beneficiarios, además del material de oficina para el impreso de fichas de inscripción.

En relación a los recursos administrativos este considera para esta etapa y todo el proceso, el trabajo de un coordinador de proyecto a cargo del Subdirector de Capacitación Rodolfo Calderón Robles, quién en esta fase fue el encargado de coordinar con encargados de los municipios la entrega del listado con postulantes tanto de los municipios de La Serena como el de Coquimbo.

La difusión del Programa comprendió la inducción a los Encargados de los Departamentos Sociales de las Municipalidades de La Serena y Coquimbo, dónde se establecieron 2 reuniones en municipios, en las que se les dió a conocer los alcances del Proyecto en lo relativo a población objetivo y requisitos propios para la admisibilidad. La fecha estipulada para este proceso comprendió la semana del 5 al 9 de Agosto, y en este proceso se les informó de los antecedentes del curso y de los requisitos para postulación y selección, manteniendo con esto una retroalimentación mediante correos para el caso de consultas y entrega de listado.

Fue relevante el apoyo de estos departamentos ya que conocen a las familias de acuerdo a sus líneas de apoyo familiar y manejan información respecto a responsabilidad, compromisos, y admisibilidad para participar en el programa.

Esta estrategia de contactar a profesionales del área social se realizó con la finalidad de optimizar los tiempos de inicio y ejecución del curso, ya que éste contempla una duración de 500 horas con la respectiva inserción laboral al 31 de diciembre. No se hizo una difusión masiva a través de radios u otros medios debido principalmente a la premura en la selección e inicio del curso, dado principalmente al número de filtros y preselecciones de potenciales postulantes y otros que no, demandando hipotéticamente este proceso más de dos semanas.

Finalmente, los Departamentos Municipales respectivos, nos nutrieron de listas de preseleccionados a los cuales se contactó personalmente para fijación de entrevista personal con el Subdirector de Capacitación Rodolfo Calderón, quién en forma definitiva y de acuerdo



a parámetros cómo responsabilidad, compromisos, ganas de emprender y motivación para desarrollar el curso, seleccionó a los 20 participantes.

En este proceso se mantuvo y ha mantenido contacto con las encargadas municipales del Programa Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar (IEF). La encargada de la Municipalidad de La Serena para preseleccionar postulantes fue la Sra. Karina Alvarado fono;(051)2206710; Karina.alvarado@laserena.cl. Para el caso de la Municipalidad de Coquimbo se tomó contacto con la Jefa del Departamento Social la Sra. Mirta Sulantay msulantay@municoquimbo.cl y principalmente con la profesional Karina Fuenzalida.

Este proceso de difusión y convocatoria comprendió 2 semanas; entre el 5 y 16 de Agosto. Respecto a la difusión radial, si bien no se realizó para convocar, sí la realizaremos para dar a conocer a la comunidad del desarrollo de este curso a través de la experiencia vivencial de los propios alumnos. Se sugiere el poder realizar esta actividad en una radio local de uso masivo, en el que un representante del Ministerio del Trabajo, uno de Ceduc-UCN y alumnos (2) puedan contar la experiencia de participar en este tipo de iniciativas. Esta propuesta deberá ser visada por la Subsecretaría antes de ejecutarla.

Tenemos pendiente pasacalles, publicación en página web institucional y pendón. Estos deberán ser enviados a la Subsecretaría para su visación.

2.2.-Selección de beneficiarios: La selección de los participantes al curso fue realizada por el Subdirector de Capacitación a partir de una entrevista personal realizada a cada uno de los contactados provenientes de las listas de preselección elaboradas por los Departamentos Municipales.

Cabe señalar, que en el Informe Inicial enviado los primeros días de Agosto, se informó que se realizarían entrevistas, test motivacionales y psicológicos, así como también la verificación de motricidad y salud compatible con el futuro puesto de trabajo. En el proceso mismo de selección debido al tiempo y premura para ejecutar dentro de los tiempos acotados a las 500 horas de curso, sólo se realizaron las entrevistas personales con el Subdirector e Instructor del curso, abordando aspectos más motivacionales y de disposición del postulante para efectuar el curso, utilizando los mismos procedimientos utilizados en nuestros cursos abiertos de Maquinaria Pesada. Se verificó además visualmente, que los postulantes no tuvieran una discapacidad física aparente. Los cambios en el proceso de selección con respecto a lo informado en el informe Inicial lo informaremos a la Subsecretaría.

Los recursos utilizados en este proceso fueron esencialmente administrativos a cargo del Subdirector de Capacitación a través del desarrollo del proceso de entrevista y posterior selección.

En esta entrevista se tomó en consideración la admisibilidad de acuerdo a las bases del programa así como algunas características propias de los postulantes relativos a responsabilidad, compromisos, ganas de emprender y motivación para desarrollar el curso y no desertar.

La comuna de Coquimbo envía una lista de 25 preseleccionados y la de La Serena 29, de los cuales finalmente se seleccionan 20 generando una lista de espera de 6 postulantes. Se cumple en esta etapa con el total de seleccionados para desarrollar el curso es decir 20 participantes. A la fecha 27 de Septiembre tenemos 6 renunciados y 4 incorporados a través del proceso de selección.

2.2.1.- Listado inicial de beneficiarios(as) seleccionados Comuna de La Serena

INTEGRANTE PARTICIPANTE	RUT	PROGRAMA
DANISA KATHERIN CASTRO RAMOS	17.294.122-2	PROGRAMA PUENTE
KIARA HENEIDE GODOY CORTÉS	17.016.086-k	INGRESO ÉTICO FAMILIAR
MARCELA ALVAREZ GUERRERO	10.005.019-6	PROGRAMA PUENTE
MARIA ANGELICA MONJE RIVERA	10.030.429-5	PROGRAMA PUENTE
CLAUDIA FLORES HUERTA	12.620.104-4	PROGRAMA PUENTE
JUANA ANDREA CAMPOS SOTO	17.294.039-0	INGRESO ÉTICO FAMILIAR
JOHANNA ALEJANDRA ARAYA ARAYA	13.414.355-K	INGRESO ÉTICO FAMILIAR
BRAYAN MAURICIO ROJAS RAMIREZ	18.759.111-2	INGRESO ÉTICO FAMILIAR
EDUARDO ANDRES HERNANDEZ AHUMADA	19.040.502-8	PROGRAMA PUENTE
JEISON ALEJANDRO ROJAS ROJAS	18.632.958-9	INGRESO ÉTICO FAMILIAR
MARLENE ZURITA SILVA	13.034.181-0	PROGRAMA PUENTE
ALEJANDRA PUEBLA GONZALEZ	17.277.281	PROGRAMA PUENTE
NATALIA GONZALEZ HIDALGO	17.978.925-6	INGRESO ÉTICO FAMILIAR

2.2.2.- Listado inicial de beneficiarios(as) seleccionados Comuna de Coquimbo

NOMBRE POSTULANTE	RUT	PROGRAMA
JOSE REYES RODRIGUEZ	12.513.838-1	PUENTE
TAMARA CACERES CERDA	19.507.214-0	PUENTE
VIVIANA ANDREA ALBORNOZ RAMOS	16.052.798-6	IEF
LUKAS JUAN ARAYA GERALDO	19.040.841-8	PUENTE
CRISTOFER GERARDO ARAYA PIZARRO	18.923.412-0	IEF
LEONARDO GALLEGUILLOS URQUIETA	13.018.767-6	PUENTE
FERNANDA DIAZ RIVERA	17.452.456-4	PUENTE

Los requisitos considerados para la admisibilidad y paso a la entrevista para selección fueron los siguientes:

- Encontrarse cesante o desempleado al momento de ingresar al Proyecto, a excepción de los beneficiarios del programa inversión en la Comunidad, siempre y cuando el

proyecto adjudicado signifique su egreso del mencionado programa, y de las personas que buscan trabajo por primera vez.

- Tener entre 18 años y cumplidos a la fecha de ingreso al programa y 65 años edad, que para el caso de este proyecto considerará máximo 50 años.
- No haber egresado en un plazo de 5 años del Programa Servicios Sociales, ni participar simultáneamente de otros programas de empleo administrados por la Subsecretaría del Trabajo, a excepción del programa Inversión en la Comunidad, de acuerdo a los establecido en las bases.
- Pertenecer al Subsistema Seguridades y Oportunidades o al Subsistema Chile Solidario, lo que se acreditará mediante carta de compromiso de participación del Ingreso Ético familiar o certificado emitido por la entidad municipal correspondiente o entregado por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Para el caso particular de este proyecto el postulante no debe presentar discapacidad física y mental que impida la operación correcta y segura de la maquinaria.
- Deberá tener 8º básico rendido, requisito esencial al momento de optar a la licencia Clase D en dirección de Tránsito.

En relación a los requisitos antes señalados, la forma de acreditar el cumplimiento de éstos será a través de la solicitud de los siguientes documentos:

- Cesantía (obligatorio): Certificado de inscripción en la respectiva Oficina Municipal de intermediación u otra entidad que en el municipio cumpla el rol de intermediación laboral o certificado de inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- Edad y R.U.T (obligatorio): Fotocopia de la Cédula de identidad vigente a la fecha de suscripción del convenio.
- Nivel de Vulnerabilidad del beneficiario (obligatorio): en el caso que una persona pertenezca al primer quintil, lo deberá acreditar a través de la Ficha de Protección Social o el instrumento de focalización que lo reemplace.
- Certificación Subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario: Carta de compromiso de participación del Ingreso Ético Familiar o certificado emitido por la entidad municipal correspondiente o entregado por el Ministerio de Desarrollo Social.

2.3.- Capacitación: La metodología establecida para el desarrollo correcto del curso, está compuesta por clases teóricas y prácticas de 6 horas cada una, las que son aplicadas los días de semana comprendidas de lunes a sábado, durante 83 días. La coordinación de los módulos, programación, contratación y supervisión de Instructores está a cargo del Subdirector de Capacitación Rodolfo Calderón Robles.

En relación a la OTEC propuesta para ejecutar la capacitación es CEDUC CAPACITA, que tiene su propio staff de profesionales e instructores para ejecutar servicios de entrenamiento en el área de Maquinaria Pesada, incluyendo la provisión de relatores, material didáctico, equipos y herramientas, infraestructura, indumentaria participantes, administración, pagos de subsidios, gestión de licencia de conducir clase D y seguros.

Se están desarrollando clases teóricas presenciales en donde el alumno es instruido en todo lo relacionado al funcionamiento de las máquinas, partes e implementos fijos y móviles del equipo, aplicación de la mecánica de mantención básica, norma de seguridad y prevención de riesgos, donde el instructor es un facilitador o moderador que propone las materias de manera que se desarrollen de lo fácil a lo difícil, de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto.

El proceso enseñanza aprendizaje, se desarrolla en sus aspectos teóricos con apoyo de manual de contenidos y presentación en PowerPoint con las temáticas a tratar, promoviendo el aprendizaje interactivo, incentivando a los participantes a opinar, debatir y establecer consensos respecto de los temas tratados en las clases.

Este curso además, tiene un componente importante de desarrollo de habilidades blandas o competencias genéricas, esenciales para el saber Ser y para el aseguramiento del puesto de trabajo. Temáticas que son desarrolladas los días sábado corrigiendo lo estipulado en el informe inicial en el que se señaló que se realizarían los días viernes y sábado, este cambio se debió principalmente a la no disponibilidad del día viernes por parte de Instructores especializados contemplados para las habilidades blandas. Este cambio lo informaremos a través de carta formal a la Subsecretaría.

A la fecha de corte 26 de Septiembre del 2013, llevamos ejecutadas 168 horas de curso, esencialmente teóricas en la introducción a las temáticas relacionadas con el oficio y en el desarrollo de los módulos vinculados a las habilidades blandas.

Las temáticas abordadas a la fecha en capacitación en oficio son las siguientes:

- Componentes y partes principales de una retroexcavadora, cargador frontal y grúa horquilla.
- Sistemas de las maquinarias: Transmisión (tren de potencia), Oleo hidráulica, Frenos, Dirección y Sistema Eléctrico.
- Técnicas de operación de la grúa horquilla, retroexcavadora y cargador frontal.



- Simbología de la maquinaria pesada.
- Reglamento del tránsito y análisis del cuestionario de la Dirección del Tránsito.

Los módulos en habilidades blandas desarrollados a la fecha son los siguientes:

- Trabajo en Equipo y Calidad Personal: 16 horas.
- Conductas Constructivas en la Empresa: 6 de 16 horas a la fecha.
- Seguridad y Prevención de Riesgos: 6 de 16 horas a la fecha.
- Legislación Laboral Aplicable: 12 horas.

Los recursos operacionales en esta etapa son principalmente: pólizas de seguro, sala de clases con data, materiales de apoyo con contenidos del curso y honorarios para el pago de horas de los Instructores correspondiente al desarrollo de 168 horas de curso. Además, en este ítem para el desarrollo normal en cuanto a asistencia a las actividades de capacitación, se canceló un subsidio para movilización a cada uno de los participantes correspondiente al pago por asistencia a 28 días respecto a la fecha de corte, 26 de Septiembre del 2013.

Los recursos administrativos utilizados fueron principalmente los de coordinación de Instructores, disponibilidad de infraestructura y materiales de apoyo con los contenidos del curso para cada uno de los participantes. Además, de la permanente coordinación con encargadas municipales para el reemplazo de seleccionados renunciados a la fecha. Este proceso estuvo a cargo del Subdirector de Capacitación Rodolfo Calderón Robles. Con respecto a los alumnos retirados, estos debieron firmar cartas de renuncia, concretándose 3 firmas de 6 renunciados, los otros 3 no han podido ser contactados, debido a esto se procederá a ubicarlos en sus respectivos domicilios.

El día 4 de Octubre comenzaremos las actividades prácticas en cancha de entrenamiento de Ceduc-UCN, las que se prolongarán hasta el 21 de Noviembre cumpliendo un total de 240 horas para este Ítem Práctico. La distribución de horas corresponderá a 79 horas de Grúa Horquilla, 94 horas de Retroexcavadora y 67 horas de Cargador Frontal.

2.3.1.- Listado actualizado con % de asistencia de beneficiarios(as) a la fecha(27 de septiembre).

COMPETENCIAS PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA		19 al 24 agos	26 al 31 agos	02 al 07 sept	09 al 14 sept	23 al 27 sept	Total horas asistidas hasta 27/09/2013	%	OBSERVACIONES
RUT	NOMBRES	HORAS							
12.513.838-1	JOSE REYES RODRIGUEZ	36	30	30	30	30	156	89.7	Asiste
19.507.214-0	TAMARA CACERES CERDA	36	36	36	36	24	168	96.6	Asiste
16.052.798-6	VIVIANA ANDREA ALBORNOZ RAMOS	36	36	36	24	30	162	93.1	Asiste
17452098-4	JUAN HIDALGO HIDALGO	36	30	18	0	0	84	48.3	Renunció
19.040.841-8	LUKAS JUAN ARAYA GERALDO	30	30	30	36	12	138	79.3	Asiste
18.923.412-0	CRISTOFER GERARDO ARAYA PIZARRO	36	30	36	36	6	144	82.8	Asiste
13.018.767-6	LEONARDO GALLEGUILLOS URQUIETA	36	36	36	30	24	162	93.1	Asiste
17.294.122-2	DANISA KATHERIN CASTRO RAMOS	36	36	36	30	30	168	96.6	Asiste
17.016.086-k	KIARA HENEIDE GODOY CORTÉS	36	36	36	36	30	174	100	Asiste
10.005.019-6	MARCELA ALVAREZ GUERRERO	36	36	36	36	30	174	100	Asiste
10.030.429-5	MARIA ANGELICA MONJE RIVERA	36	36	36	36	30	174	100	Asiste
12.620.104-4	CLAUDIA FLORES HUERTA	36	0	0	0	0	36	20.7	Renunció
13.974.182-K	EVELYN MORENO ROMERO	36	30	30	36	24	156	89.7	Asiste
13.414.355-K	JOHANNA ALEJANDRA ARAYA ARAYA	36	36	24	18	0	114	65.5	Renunció
18.759.111-2	BRAYAN MAURICIO ROJAS RAMIREZ	30	36	30	30	30	156	89.7	Asiste
19.040.502-8	EDUARDO ANDRES HERNANDEZ AHUMADA	36	36	36	24	30	162	93.1	Asiste
17.980.235-k	POLETT ALICIA OYANADEL VARAS	30	30	0	0	0	60	34.5	Renunció
16.617.341-8	MARCELA RIVERA SILVA	36	24	30	0	0	90	51.7	Renunció
13.034.181-0	MARLENE ZURITA SILVA	36	30	30	36	30	162	93.1	Asiste
17.978.925-6	NATALIA BERNARDITA GONZALEZ HIDALGO	36	30	30	24	0	120	69	Renunció
18.003.188-K	ALFONSO EDUARDO ARAYA COLLAO		12	30	36	30	108	62.1	Asiste
17.277.281-1	ALEJANDRA PILAR PUEBLA GONZALEZ			6	36	30	72	41.4	Asiste
17.452.456-4	FERNANDA DÍAZ RIVERA				6	24	30	17.2	Asiste
18.632.958-9	JEISON RIVERA ROJAS				6	24	30	17.2	Asiste

2.4.- *Práctica Laboral:* Este proceso aún no aplica, se detallan antecedentes de cómo se llevará el proceso:

Fundación Ceduc-UCN presenta acciones de capacitación y convenios con distintas empresas de la Región de Coquimbo y del país, información que puede ser constatada en la página web de la institución www.ceduc.cl. Responsable Rodolfo Calderón Robles; fono (051)1547017.

Un dato relevante es que éstas se focalizan principalmente en los ámbitos mineros, portuarios y de la construcción. Sectores relevantes al momento de insertar los beneficiarios capacitados en el curso de "Competencias para la Operación de Maquinaria Pesada".

Según la Unidad de Estudios del SENCE Región de Coquimbo, año 2012, en el informe "Levantamiento Demandas de Capacitación de la Región de Coquimbo", se señala que el Operador de Maquinaria Pesada está entre los puestos de trabajo más demandados por las empresas del sector construcción y minero. Se contratará un coordinador de prácticas que asegure este el fiel cumplimiento a este proceso.

El tiempo estimado para el proceso de práctica laboral comprende desde el 26 de Noviembre al 07 de diciembre del 2013. La práctica laboral comprenderá un periodo de 8 horas diarias durante dos semanas en empresas con las que se está gestionando el proceso de

intermediación e inserción laboral. La modalidad consiste en desarrollarla de lunes a sábados en horario de turnos que determine cada empresa. En esta etapa no tenemos la certeza, sólo intenciones de algunas empresas de recibir a alumnos en práctica, por lo que no podemos indicar y comprometer el nombre de ellas.

2.5.- Intermediación Laboral:

Este proceso aún no aplica, se detallan antecedentes de cómo se llevará el proceso:

Una vez seleccionados los beneficiarios (as), la propuesta consistirá en la realización de Intermediación laboral, a través de la implementación de capacitación en habilitación socio-laboral, con el objeto de aumentar las oportunidades laborales del beneficiario(a) seleccionado.

El Plan de Trabajo estará compuesto de dos etapas, se afinará un diagnóstico rápido sobre el contexto productivo y las empresas de la comuna, para lo cual se recopilará información en las oficinas del Municipio respectivo, específicamente la OMIL y todas aquellas oficinas que posean información sobre las distintas ofertas y demandas de empleo existentes en las empresas, importantes serán también las Unidades de Acompañamiento las Comunas de La Serena y Coquimbo y los Gestores Territoriales del Ingreso Ético Familiar.

La segunda etapa, consiste en la implementación de la capacitación en habilitación socio-laboral, a través de la cual se pretende fortalecer y generar capacidades en los participantes, con el objetivo de aumentar sus posibilidades y oportunidades laborales, lo cual se abordará a través de los siguientes temas:

- El contexto laboral, y las competencias de empleabilidad.
- El significado del trabajo.
- La entrevista de trabajo.
- Elaboración del Currículo.
- Habilidades para gestionar un trabajo.
- Motivación para el trabajo.
- Comunicación.
- Habilidades Sociales.
- Conceptos básicos y leyes laborales

El Plan de trabajo en la Intermediación considerará:

- Metodología para preparar a los beneficiarios ante entrevistas de trabajo.
- Estrategia de vinculación con empresas para la generación de puestos de empleo.
- Tipo de fichas o portafolios para llevar un control de seguimiento del historial del beneficiario a partir del inicio de la intermediación laboral.
- Estrategia de acompañamiento a los beneficiarios(as).
- Plazos de duración de la Intermediación Laboral.

- Experiencia previa del organismo respecto de este ítem.
- Cartera de empresas.

La intermediación laboral corresponderá un período de coordinación de 6 meses, a contar del 19 de Agosto y tendrá un profesional que deberá ser contratado para este proceso.

2.6.- *Inserción Laboral*: Este proceso aún no aplica, se detallan antecedentes de cómo se llevará el proceso. Para la inserción en el puesto de trabajo para los alumnos egresados se utilizarán las siguientes estrategias:

- Mantener una estrecha comunicación y relación con las empresas para la inserción de alumnos en la práctica laboral.
- Involucrar a las empresas durante la ejecución y evaluación del curso.
- Establecer estrategias para crear y/o mantener redes de contacto al interior de las empresas.
- Establecer área de inserción laboral que genere relaciones e insumos para la colocación efectiva de los alumnos en un puesto de trabajo.
- Hacer uso de los convenios con empresas que tiene Fundación Ceduc-UCN.

Consideramos y ajustamos a 10 semanas de apoyo a la inserción laboral a contar del 23 de noviembre. Responsable Subdirección de Capacitación. Porcentaje de inserción un 75% que corresponde a 15 participantes de un total de 20.

2.7.- *Acompañamiento*: El Acompañamiento estará vinculado al proceso de selección y capacitación propiamente tal especificado en los puntos 2.2. y 2.3. del presente informe de avance, además de las etapas de práctica y colocación laboral que aún no comienzan. Este proceso comenzó el 5 de Agosto y culmina el 31 de Diciembre.

El acompañamiento a los seleccionados a la fecha del 26 de septiembre, se ha centrado principalmente en la coordinación con los encargados de apoyo familiar de los municipios en lo relativo a la preocupación por los participantes que no asisten a clases; se les llama y visita para saber la causal de ausentismo, cuando es por temas de salud se les solicita la licencia otorgada por médicos y cuando el tema es motivacional se conversa personalmente con ellos(as) y se les da a entender del aprovechamiento de la oportunidad de realizar un curso de estas características. Los costos operativos están centrados en el uso de teléfono para comunicación y de vehículo institucional para aquellos participantes que hay que ubicar en sus domicilios ya que no se acercan a la oficina después de reiterados llamados, sobre todo en lo concerniente a ausentismo prolongado y cartas de renuncia.

Además, se han realizado gestiones con municipios en la entrega directa y oportuna de documentos que no signifiquen una utilización de tiempo por parte de los participantes en la realización de éstos trámites.



En las etapas posteriores, el acompañamiento estará centrado en los procesos de intermediación laboral y práctica, proporcionando herramientas a los participantes que junto al desarrollo de habilidades blandas, permitirán al postulante enfrentar de mejor manera el futuro puesto de trabajo.

3. Anexos.

3.1.-Tabla de Indicadores: desarrollo de resultados parciales o totales, alcanzados durante el periodo informado y en relación a lo propuesto en Informe Inicial. Incluir medios de verificación.

3.2- Carta Gantt (última aprobada por Contraparte Técnica).

3.3.-Tabla de presupuesto: Estado de avance financiero del período informado.

3.4.- Material gráfico de difusión aprobado.

3.5.- Medios de Verificación anexados a través de archivos pdf.

3.1.- Tabla la de Indicadores.

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva (%)	Indicadores Fórmula de Cálculo (ejemplo)	% de Avance (Cumplimiento a la fecha)	Medios de verificación (ejemplos en correlación a indicadores)
Convocatoria y selección	Beneficiarios seleccionados	100% de los beneficiarios seleccionados	Nº postulantes (100) al proyecto / Nº de personas seleccionadas (20)	<ul style="list-style-type: none"> 18 seleccionados de un total de 20. 90% de avance. 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de inscripción. Resumen listado de seleccionados. Lista de espera.
Capacitación	<p>Horas de capacitación realizadas</p> <p>Beneficiarios certificados</p>	<p>100% de horas de capacitación realizadas</p> <p>100% de beneficiarios certificados</p>	<p>Nº de horas realizadas (500) / Nº de horas programadas (500)</p> <p>Nº de beneficiarios certificados (20) / Nº de beneficiarios que inician etapa (20)</p>	<ul style="list-style-type: none"> 168 realizadas de 500 horas de curso. 34 % de avance. 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de Ingreso. Carpeta de registro individual (Fotocopia de CI, Ficha de Protección Social, Carnet Omil). Registro anecdótico. Lista de asistencia
Intermediación	Actividades de Intermediación realizadas	100% de actividades de intermediación realizadas	<p>Nº de actividades realizadas (6) / Nº de actividades propuestas (6)</p> <p>* Dividida</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aún no se realiza. 0% Avance. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de egreso. Carpeta de evidencia. Entrevista Laboral. Plan de intermediación

			s en dos etapas según propuesta		
Inserción laboral	Participantes con contrato de trabajo	75% de beneficiarios insertos laboralmente	Nº de beneficiarios insertos (15) / Nº de beneficiarios seleccionados (20)	<ul style="list-style-type: none"> Aún no se realiza. 0% de Avance. 	<ul style="list-style-type: none"> Contratos de Trabajo y correspondientes anexos.
Seguimiento	Beneficiarios con seguimiento	87% de los (15) usuarios insertos laboralmente, considerando dos desempleados y 13 trabajando en forma definitiva	Nº usuarios insertos laboralmente (15) / Nº de beneficiarios desiertos o desempleados (2)	<ul style="list-style-type: none"> Aún no se realiza. 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha resumen beneficiarios desempleados.

3.2.- Carta Gantt.

Carta Gantt																										
Meses																										
Semanas	5 al 9 de Ago.	12 al 16 de Ago.	19 al 24 de Ago.	26 al 31 de Ago.	2 al 7 de Sep.	9 al 14 de Sep.	16 al 21 de Sep.	23 al 28 de Sep.	30 de Sep al 5 de Oct.	7 al 12 de Oct	14 al 19 de Oct	21 al 26 de Oct	28 de Oct al 2 de Nov.	4 al 9 de Nov.	11 al 16 de Nov.	18 al 23 de Nov.	25 al 30 de Nov.	2 al 6 de Dic.	09 al 13 de Dic.	16 al 30 de Dic.	31 de dic.	6 de enero al 10 de Ene.	13 al 17 de Ene.	20 al 24 de Ene.	27 al 31 de Ene.	3 al 7 de Feb.
Diagnóstico	X																									
Focalización	X																									
Difusión	X	X	X	X																						
Capacitación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Subsidios Beneficiarios			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Práctica Laboral																	X	X								
Intermediación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inserción Laboral																	X	X	X	X	X					
Acompañamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento ex post																				X	X	X	X	X	X	

3.3.- Presupuesto: Modificación presupuestaria recientemente aprobada.

De acuerdo a reunión sostenida el día 13 de Agosto con profesionales de la Subsecretaría del Trabajo se planteó la modificación presupuestaria al Proyecto. Esta modificación fue aprobada y señala que la entidad ejecutora de la capacitación es CEDUC-CAPACITA quién deberá emitir una factura por los servicios de Capacitación.

3.5.- Medios de Verificación anexados en archivos PDF.